

Permiso de circulacion

Escrito por kokyto - 24/11/2010 10:53

hola a todos , a ver si alguien puede echarme un cable con este problema que tengo ,

Se me ha perdido el permiso de circulacion de mi vehiculo .El coche esta a mi nombre y al de mi ex pareja .Necesito duplicado de su dni si quiero uno nuevo , pero claro no me lo da ni de coña despues de todas las movidas que hemos tenido .Hay posibilidad de que me den la copia aunque el otro titular no de su autorizacion ?

GRacias

=====

Re: Permiso de circulacion

Escrito por PreguntasFrecuentes - 24/11/2010 15:46

Buenass.

La verdad es que en principio cuando haya cotitulares deben rellenar la solicitud con los datos de los dos cotitulares (Dni y nombre y apellidos) y firmarla por ambos titulares.

- Desde Mayo de este año, con la Nueva Ley de Tráfico, ya sólo se pueden poner los vehículos a nombre de un titular y si fuera de varios propietarios habrá que registrarlo en el Registro de Bienes Muebles.

No estamos seguros de si después de ese cambio, habrá habido modificación en la documentación exigida para el duplicado..

De todas formas, llama a Tráfico o acude a probar, ya que no tienes nada que perder ..(consúltalo antes de pagar las tasas)

- Por otro lado, la multa por no llevar la documentación original en el coche es de sólo 10€ y no quita puntos. Podrías solicitar un historial del coche donde viene que está a tu nombre y circular temporalmente así, así que el tema con tu ex se arregle..

Ya nos contarás

=====

Re: Permiso de circulacion

Escrito por kokyto - 25/11/2010 08:27

Hola Karma

Muchas gracias por tu ayuda .Fui a intentar pedir el duplicado sola y no me lo dieron . De hecho les dije que en el convenio de separacion se recogia que el coche se me adjudicaba a mi , pero nada .Pediré

una nota informativa y lo seguire intentando como tu me dices , si la nueva ley ésta permitiera que yo pudiera llevar mi documentacion .

Me veo sobornando a algun funcionario !!!!!jajajajaj

Un saludo

=====

Re: Permiso de circulacion

Escrito por kokyto - 25/11/2010 08:28

arreglar el asunto con mi ex imposible

=====

Re: Permiso de circulacion

Escrito por PreguntasFrecuentes - 25/11/2010 20:20

Hola de nuevo.

No se muy bien cómo, pero deberíais negociar para aclarar la situación respecto al vehículo.

Estando a nombre de los dos ya ves que no puedes solicitar ni un duplicado, pero tampoco en el futuro podrás venderlo, darlo de baja, etc...

Las multas le llegarán al que figure como primer titular.

De momento la nota informativa del historial del coche te servirá, pero es sólo poner un parche al tema..

Estas cosas del des-amor son complicadas. Si acabas sobornando a alguno ya nos contarás :P

=====